

## **CONFIGURACIONES DE LA MEMORIA: LOS ARCHIVOS EN LA ERA DIGITAL**

MEMORY CONFIGURATIONS: ARCHIVES IN THE DIGITAL AGE

**Pampa Arán**

Universidad Nacional de Córdoba

[aranpampa@gmail.com](mailto:aranpampa@gmail.com)

**Marcelo Casarin**

Centro de Estudios Avanzados, UNC

[mrcl.casarin@gmail.com](mailto:mrcl.casarin@gmail.com)

### **Resumen**

El trabajo propone revisar una posible articulación entre memoria, archivo y tecnología. Considera estas nociones a la luz de algunos referentes teóricos canónicos y otros contemporáneos, más cercanos a los desafíos actuales. Reflexiona acerca del valor de uso que las denominadas TIC tienen para la construcción y circulación de archivos culturales, públicos o privados, en tanto artefactos visibles de políticas de memoria. Considera los límites de lo archivable, la condición de posibilidad del desarrollo de archivos en la Era Digital y las supuestas ventajas con respecto a los archivos analógicos. Esta confrontación ubica en el centro de la discusión la relación paradójica que promete la tecnología actual y futura: al tiempo que abre horizontes deslumbrantes, marca límites entre lo deseable y lo posible, e impone la necesidad de que cada comunidad se apropie de esa tecnología de manera activa y sustentable.

### **Abstract**

The work aims to review a possible link between memory, archive and technology. These ideas are considered in the light of some canonical theoretical references and other contemporaries, closest to the current challenges. It thinks reflects the value of using ICT for the construction and circulation of cultural, public and private archives, both visible artifacts in memory policy. Work also reflects the limits of the archival and the condition of possibility of the development of archives in the Digital Age; and the

supposed advantages over analog archives. This confrontation positions the paradoxical relationship that current and future technology promises, in the center of the discussion: while opening dazzling horizons, marks boundaries between what is desirable and what is possible, and requires communities that own that technology to use it actively and sustainably.

**Palabras clave:** memoria; archivos; tecnología; Era Digital

**Key words:** memory; archives; technology; Digital Age

El pasado no es un suelo estable sobre el que avanzamos hacia el futuro. El pasado lo estamos haciendo a cada momento. En cada ahora es posible mirar hacia atrás de una manera nueva. Dar importancia a hechos que nos parecían insignificantes o contemplarlos desde una perspectiva en la que nunca antes pudimos situarnos. En cada ahora decidimos qué hechos nos conciernen, en qué tradiciones nos reconocemos. El pasado es imprevisible. Está ante nosotros tan abierto como el futuro.

Juan Mayorga

### **Memoria y archivo**

Cabe preguntarse por qué el interés y la necesidad, desde antiguo, por reflexionar y estudiar el problema de la memoria, de hacer de la memoria del pasado una cuestión en presente, una presenciatangible en la temporalidad del hombre.

Sostiene Ricœur (2004) que hay una larga discusión entre una fenomenología de la memoria, que atiende a la memoria individual, de carácter privado, ligada a la conciencia de sí; y una sociología de la memoria, orientada a la memoria colectiva y pública de las naciones, como si ambas no fueran totalmente compatibles. Una y otra, en sus propios ámbitos, cumplen las mismas funciones: organizar, conservar y seleccionar un pasado ligado a las identidades, a las experiencias, a los relatos y acontecimientos inscriptos en el tiempo. En muchos aspectos, ambas memorias son convergentes.

Acordamos también con Ricœur en que la instrumentación de la memoria (lo que supone una voluntad de recordar, un trabajo y finalmente un deber) se une a la noción de verdad y, por ende, de documentación probatoria, estrechamente ligada a las operaciones de la epistemología de la Historia. La historiografía se ha encargado de explicar y de interpretar acontecimientos con base en la evidencia documental, aunque vale también observar que las operaciones interpretativas sobre la documentalidad de la memoria no son solo privativas de la Historia, sino que forman parte de dispositivos y tensiones epistémicas de las Humanidades en su conjunto.

Cuando decimos *configuraciones* de la memoria, entonces, pensamos en las diferentes formas y figuras que adopta el trabajo de (con) la memoria y que, en una de sus dimensiones más antiguas, se expresa en el rescate y guarda de testimonios en carácter de documentos que deja el hombre en su paso por el mundo: rollos, papiros, tabletas, libros, fotos, filmes y todos aquellos rastros impresos de la materialidad de las vidas y de las culturas transcritos en lenguajes y soportes históricamente mutables que han sido guardados selectivamente en depósitos que llamamos archivos.

El archivo importa, en primera instancia, como reconstrucción arqueológica de la memoria cultural, yacimiento de valor incalculable, puesto que, aunque se trate del pasado y quizás de un origen, es un supuesto y una promesa de cognición, de semiosis en un futuro ilimitado, quizás una suerte de utopía humana de la inmortalidad. La configuración de la memoria documental es siempre *reconfiguración del sentido* de acontecimientos y relatos con la carga implícita de usos y abusos de memoria o de olvido, que derivan de políticas de la memoria.

## **Archivología**

La historia de los archivos está profundamente ligada, desde su comienzo, a las instituciones y al poder. Como bien señala Derrida, la etimología de la palabra conserva el doble mandato topo-nomológico, “el del lugar y de la ley, del soporte y de la autoridad” (1997:11), junto al de “consignación”, es decir, a su reunión como unidad articulada en forma de signos o documentos reunidos bajo una ley determinada, bajo ciertas reglas de inventario y catalogación. La etimología remite al término griego *arkhé* que contiene a archivo, ley y mandato; de otra parte, está la palabra *arkheion*, la casa, la residencia.

De allí, un cruce topológico / nomológico, advierte Derrida, el lugar y la ley, al tiempo que subraya que el propio concepto de archivo es difícil de archivar. Se trata, en



todo caso, de una noción más que de una categoría estable, establecida y, por lo tanto, pone en duda la condición de posibilidad de una ciencia de los archivos. Delicada cuestión que también es puesta en entredicho por Foucault (1969), puesto que para este filósofo la noción de archivo es un *a priori* de la Historia en tanto los documentos son la forma concreta y empírica en que aparecen los sistemas de enunciados. Más que de los documentos en su materialidad constitutiva, la noción de archivo foucaultiana remite a condiciones históricas de posibilidad, de emergencia, transformación e inscripción de enunciados. El archivo es así, una suerte de sistema de control de la decibilidad de los enunciados que fija reglas, formas y dominios discursivos como saberes o epistemes. Su memorización en la cultura los dota de esa particularidad de archivación en una genealogía permanentemente sometida a cambios, apropiaciones o intervenciones vinculadas a objetos y a sujetos.

Institucionalmente, en la cultura occidental, los archivos fueron concebidos como herramientas de la memoria, dispositivos de salvaguarda y ordenamiento de documentos que una comunidad dada se propone organizar para resguardar los escritos, los gestos, los acontecimientos del pasado, pero proyectados a intérpretes (arcontes) en el futuro.

Depósitos de materiales que vienen a decir algo de un tiempo que pasó o que podrán decirlo en otro tiempo. En este sentido, el archivo / los archivos mira/n siempre hacia un futuro. Su utilidad, su productividad se mide como una economía del ahorro: lo que podrá ser empleado más adelante mediando ciertas condiciones de accesibilidad. Derrida no deja de advertir los dilemas que existen en la actualidad acerca de las políticas del archivo que deben deconstruir los límites por mucho tiempo considerados infranqueables

“ya se trate del derecho de las familias o del Estado, de las relaciones entre lo secreto y lo no secreto, o, lo que no es lo mismo, entre lo privado y lo público, ya se trate de los derechos de propiedad o de acceso, de publicación o de reproducción, ya se trate de clasificación o de puesta en *orden*”. (1997:12; cursiva original)

### **Materiales de archivo**

Qué puede ser archivado, qué debería ser archivado: lo que una comunidad esté decidida a preservar para el futuro, siempre y cuando cuente con los recursos



materiales y humanos para hacerlo, lo que anticipa las dificultades y desafíos crecientes que plantea el trabajo con archivos.

En la actualidad, los archivos se multiplican en *progresión geométrica* o, para ser más gráficos, *sucesión geométrica*; la sucesión remite a la condición infinita de materia potencialmente archivable, virtualmente archivable... es decir, no los archivos efectivamente realizados, sino de los posibles, de los potenciales archivos. Para dar un ejemplo sencillo, se puede afirmar que hoy (en lo que va del siglo XXI, v.g.), hay más escritores vivos y activos (es decir con obra publicada en papel y en otros soportes) que en toda la historia de la humanidad anterior. Pero esto se puede aplicar también al número de intelectuales, de artistas y de productores de huellas archivables en general. La toma de conciencia de la dimensión de la tarea de archivar en el presente, en la contemporaneidad, conduce a la conocida aporía ficcional de Borges (1981): Funes tiene más recuerdos que los que tuvieron todos los hombres desde que el mundo es mundo.

En este sentido, también es pertinente la aguda advertencia de Chartier, de especial vigor histórico, que se actualiza en la contemporaneidad: "El exceso de los escritos, que multiplica los textos inútiles y sofoca el pensamiento bajo los discursos acumulados, fue percibido como un riesgo tan grande como su contrario" (2006: 9).

Los archivos se vuelven inmanejables por su volumen, inarchivables, es decir, se rompe la ley de consignación porque no hay lugar suficiente para alojarlos. Y la tecnología, la ciencia puesta a resolver los problemas de la práctica, viene a ofrecer una solución formidable que parece poner fin a los límites espaciales.

### **Archivos virtuales**

La inabarcable historia de la edición de textos y documentos gráficos, y la historia de los soportes de almacenamiento y de publicación, hasta hace unas décadas dominada completamente por la edición en papel más allá de los formatos (libros, periódicos, folletos, folletines, revistas, afiches), se ha visto desde finales del siglo XX progresivamente interpelada y acompañada (invadida en cierto modo, en tanto cuestionamiento de una dominación de prácticas y rutinas) por nuevos soportes y formatos de publicación digital, desarrollados a partir del avance de la informática y de los medios de comunicación e información multimediales y facilitados por la irrupción de las computadoras personales.

La aparición de ediciones electrónicas de textos, o el tratamiento de los documentos en la “virtualidad” que proponen los soportes digitales, potenciados por ese desarrollo de nuevos medios y redes de información, fuerza discusiones y proyecciones, tanto de la distribución del conocimiento, del acceso a la obras, como también de su preservación.

La discusión alrededor de las perspectivas que abre la edición electrónica de archivos de artistas e intelectuales<sup>1</sup> (1) para el estudio de los procesos de creativos, de la génesis y la recepción de las obras, y el conocimiento integral de la producción de los autores, entre otros, invita a reformular algunas nociones clave de la crítica. Como señala Link, las nuevas tecnologías llevan a repensar “también las relaciones entre el campo intelectual, el campo del poder y el mercado de bienes simbólicos.” (2003: 87)

Estamos frente a objetos que se ofrecen como inabarcables porque la tecnología y sus *gadgets* nos permiten soñar hasta un horizonte que parece infinito. La primera consecuencia “visible” de las memorias informáticas es la evidente economía de espacio: una enorme capacidad (creciente) de almacenamiento en dispositivos cada vez más pequeños propicia la guarda de cuantiosos documentos convertidos en datos; datos que los repositorios digitales conservarán y pondrán a disposición de cualquier usuario con solo ejecutar unos pocos movimientos digitales (con apenas diez dedos) en su PC.

Tal escenario nos ha permitido soñar con un “ágora electrónica” (Link, 2003) en que todo puede ser archivado y creer que se rompieron para siempre los límites espaciales en un doble sentido: por una parte, la conexión en red ha permitido el acceso remoto a materiales otrora inaccesibles en su realidad analógica. Al respecto, parece haberse iniciado un camino de democratización en el acceso a los documentos de archivo<sup>2</sup>. Por otra parte, se hace patente que la capacidad de almacenamiento de los dispositivos de la memoria da la ilusión de que todo puede ser archivado, no importa cuán voluminoso sea el conjunto de documentos que pretendamos salvar.

En los archivos analógicos el drama es el espacio. El espacio medido en habitaciones para disponer anaqueles, gavetas y armarios para ordenar los documentos. Entonces, el límite de guarda es el límite de la locación que se haya elegido para el archivo. Pero no solo eso: son necesarias ciertas condiciones de temperatura, presión y humedad que pongan a salvo los documentos de enemigos biológicos como hongos, bacterias y otros microorganismos que provocan daños irreparables al patrimonio documental.



Los archivos digitales, gracias a la tecnología que los sostiene, han superado en gran medida estas limitaciones (y cabe suponer que la búsqueda será constante). En gran medida, pero no completamente. La capacidad de almacenamiento se ha multiplicado muchas veces, aunque de ninguna manera es infinita. Tampoco la tecnología nos ha puesto a salvo de las condiciones ambientales que deben alojar los servidores para poder cumplir sus funciones: la temperatura, presión y humedad descontroladas podrían poner fin a cualquier repositorio digital que no tome sus precauciones.

Hay algo más. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación han mostrado hace tiempo su lado oscuro, empezando por la caducidad de tal denominación: el sintagma *nuevas tecnologías* se ha vuelto un oxímoron. Tan rápidamente como se producen los avances en un producto determinado, instantáneamente comienza su envejecimiento y a poco andar se advierte su obsolescencia. El problema es bastante complejo, compromete cuestiones que trascienden el horizonte científico-tecnológico y abarca aspectos de la economía en la cultura que tienen por detrás a ese actor omnipresente y esquivo que se llama mercado, asunto que excede el alcance de nuestro recorrido<sup>3</sup>.

Entonces, señalamos que las tecnologías al servicio de los archivos en la actualidad plantean un escenario al menos paradójico: al tiempo que son una gran ayuda para la guarda, catalogación y divulgación de documentos, su capacidad no es infinita; en todo caso es ostensiblemente limitada con respecto a la capacidad de registro. La tecnología provee dispositivos para grabar sonidos e imágenes de diversa naturaleza; además, estos dispositivos, cada vez más livianos y versátiles, se convierten en ojos y oídos insomnes que pueden trabajar las 24 horas del día y los 365 días del año. Esto hace que si pretendiéramos filmar y conservar, para tomar un ejemplo, un día de la vida de un artista cualquiera, se requeriría una cantidad de gigas en un servidor tal que excedería la capacidad de almacenamiento que poseen las computadoras personales; si repitiéramos la experiencia por siete días, los gigas conformarían teras y entonces las necesidades de memoria nos confrontarían muy rápidamente con la falta de espacio, como ocurre con los archivos analógicos. Todo parece indicar que la capacidad de registración es casi ilimitada mientras la capacidad de guarda, muy limitada.

Esta situación no es novedosa. Chartier lo señaló con certeza respecto a las tecnologías de otros tiempos:



“Temido, el borrar era entonces necesario, como lo es el olvido para la memoria. No todas las escrituras fueron destinadas a convertirse en archivos sustraídos de los avatares de la historia. Algunas eran trazadas sobre soportes que permitían escribir, borrar, y luego volver a escribir”. (2006: 9)

Los peligros que acechan a los archivos en la era de la digitalización no son muy diferentes de los que han desvelado a los archiveros de todos los tiempos, principalmente la pérdida o la descomposición de los documentos. El temor a perderlo todo por una falla de los materiales, un error humano, una contingencia climática o un siniestro de cualquier tipo, pueden poner fin al sueño de preservación de la memoria. Si el archivo analógico es siempre presencia de una ausencia, el documento sufre nueva desmaterialización en el soporte digital: no hay nada detrás de lo que aparece en la pantalla y como alguna vez el cine, crea la ilusión (y quizás el amor) de una presencia real.

Pero es necesario agregar otra presencia fantasmática que es propia y exclusiva de la era digital: la vida efímera de los artefactos, la impostergable necesidad de mantenerse actualizado tecnológicamente. Esta condición puede convertirse en una carrera enloquecida cuyos costos económicos, científicos y técnicos lleguen a ser desmesurados. La falta de actualización, sin dudas, pondrá en riesgo la conservación de los documentos o su legibilidad.

## Proyecciones

De lo que hemos planteado hasta aquí, se derivan algunas hipótesis que, a nuestro entender, podrían sostener el trabajo con los archivos en la era digital en tanto herramientas para la construcción de la memoria.

Puntualizamos *construcción* de la memoria, para apartar otros sintagmas nominales como *preservación* o *salvaguarda* de la memoria y dejar clara una toma de posición: los archivos no deben/pueden considerarse dispositivos neutros ni neutrales; están atravesados por la subjetividad de sus hacedores y son portadores de las tensiones políticas, estéticas y éticas de su época. La *época* debe considerarse como una temporalidad compleja: el tiempo en el que los documentos se produjeron (el pasado), en el que son catalogados y organizados (el presente efímero) y en el que son/serán leídos (un incierto futuro). Las *configuraciones* de la memoria de las que hablamos, pretenden dar cuenta de ese proceso con revisión permanente de la

función y los beneficios de la tecnología en las tareas de la construcción de la memoria.

Resulta interesante, a la luz de estas reflexiones, pensar en la memoria cultural que se recupera a través de archivos individuales, privados, que adquieren una función pública, para la que median regulaciones de orden ético, jurídico y económico. Se trata de construir a partir de ellos una meta-memoria, no solo por lo que dicen los documentos, sino por aquello que falta, que no está dicho, que se rescata entre restos o fragmentos. Configurar con esos archivos un corpus, cuerpo articulado que adquiere sentido tanto como el espacio y el tiempo de la producción documental, que atiende a ciertas zonas de producción discursiva de una época, si lo pensamos desde Foucault.

Los archivos y su desarrollo en la era digital imponen el trabajo en equipo, el trabajo interdisciplinario, constituido por expertos con cabeza rigurosa y corazón generoso para trabajar con problemas complejos, y capaces de saltar el cerco de las especialidades. Debe revisarse de manera permanente la función y los beneficios de la tecnología en las tareas de la construcción de la memoria<sup>4</sup>.

El desarrollo de archivos en la era digital no puede pensarse sin la atención rigurosa al desarrollo de la propia comunidad que pretende llevarlo adelante. Es condición ineludible para evitar en lo posible la perniciosa dependencia tecnológica, que trae consigo también la brecha tecnológica y que debe combatirse con políticas activas propuestas por los estados en diferentes ámbitos. En esto tendrán gran protagonismo las universidades y los centros de investigación públicos, cuya orientación deseable es el acceso libre y gratuito a contenidos culturales.

En definitiva, para hacer factible un programa de archivos en la era digital es necesario tener en el horizonte un desarrollo tecnológico sustentable. Debe pensarse como un programa que reconozca los beneficios del uso controlado de la tecnología al servicio de los objetivos científicos y culturales que comportan los archivos.

Dicho en otras palabras, casi como un aforismo lacaniano: renegar de la tecnología a condición de servirse de ella. Esto significa considerar a la tecnología como un medio, como una herramienta para la solución de los problemas práctico-procedimentales de la construcción de archivos; pero también, y de manera enfática, para favorecer el acceso público y gratuito de esos trazos de memoria/s que son los archivos.

## Referencias bibliográficas

- BORGES, Jorge Luis. (1981). "Funes el memorioso". En *Obras completas*, pp. 475-480. Buenos Aires: Emecé.
- CHARTIER, Roger. (2006). "Introducción. Misterio estético y materialidades del escrito". En *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI y XVIII)*, pp. 7-19. Buenos Aires: Katz.
- COLLA, Fernando. (2013). "Algunas notas sobre los archivos virtuales". En Goldchluk, G. y Pené, G. M. (comp.), *Palabras de archivo*, pp. 105-117. Santa Fe: Ediciones UNL / CRLA – Archivos.
- DERRIDA, Jacques. (1997). *Mal de archivos. Una impresión freudiana*. Madrid: Trota.
- FOUCAULT, Michel. (1969). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GOLDCHLUK, Graciela. (2013). "Nuevos domicilios para los archivos de siempre: el caso de los archivos digitales". En Goldchluk, G. y Pené, G. M. (comp.), *Palabras de archivo*, pp. 33-55. Santa Fe: Ediciones UNL / CRLA – Archivos.
- LINK, Daniel. (2003). *Cómo se lee y otras intervenciones críticas*. Buenos Aires: Norma.
- PENÉ, Mónica G. (2013). "En busca de una identidad propia para los archivos de la literatura". En Goldchluk, G. y Pené, G. M. (comp.), *Palabras de archivo*, pp. 13-32. Santa Fe: Ediciones UNL / CRLA – Archivos.
- RICŒUR, Paul. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

---

## Notas:

<sup>1</sup>Hablamos de "archivos de artistas e intelectuales" que son por naturaleza "archivos personales" y cuyas características pueden homologarse a lo que Mónica Pené define como archivo de escritor, "un conjunto organizado de documentos, de cualquier fecha, carácter, forma y soporte material, generados o reunidos de manera arbitraria por un escritor a lo largo de su existencia, en el ejercicio de sus actividades personales o profesionales, conservados por su creador o por sus sucesores para sus propias necesidades o bien remitidos a una institución archivística para su previsión permanente" (2013: 29).

<sup>2</sup>Parece haberse iniciado el camino, decimos, porque las resistencias del mercado siguen poniendo escollos bajo la forma de tarifas y brechas tecnológicas que hacen que esa democratización sea, también y hasta nuevo aviso, virtual.

<sup>3</sup>Fernando Colla se refiere in extenso a esta problemática: "Un problema suplementario que plantean los archivos virtuales, respecto a las técnicas de preservación y comunicación de los documentos, es el que deriva del conocimiento y control de las tecnologías digitales" (2013: 112). A lo que agrega: "Un problema aún mayor sigue estando planteado por la cuestión de los formatos y la duración de los soportes físicos. También aquí la parte de la responsabilidad de los fabricantes es evidente: la frecuencia de los reemplazos de una generación por otra de los aparatos destinados a leer los datos y de los soportes mismos pone permanentemente en



---

peligro el acceso a la información...” (2013: 113).

<sup>4</sup> En este sentido, es muy interesante el planteo que formula Graciela Goldchluk: “En este contexto, la conformación de un archivo de manuscritos parece una tarea necesaria para facilitar el acceso a los documentos y establecer al mismo tiempo una guía de acceso que los vuelva legibles. No se renuncia a la autoridad hermenéutica, se la democratiza al estar repartida entre varios investigadores que pueden intervenir en el proceso de su formación” (2013: 53).

Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2015. Fecha de aceptación: 16 de noviembre de 2015.